

Nuevo rol de China en el sistema internacional y su impacto en las relaciones con América Latina

Eduardo Daniel Oviedo
CONICET – UNR
ARGENTINA

Sumario

1. Introducción.
2. Aumento de las capacidades económicas y nuevas responsabilidades internacionales.
3. El comercio y las inversiones: nuevo actor, viejas prácticas.
4. Éxito de la reforma china y el desafío de América Latina de modernizar en democracia.
5. La persistencia acotada de la competencia diplomática con Taiwán.
6. La política hacia China: la falsa dicotomía entre autonomía y subordinación.
7. La autonomía del sector académico respecto de la praxis política y los intereses empresariales. Las premisas del conocimiento científico.
8. Conclusión.

1. Introducción

En la última década, tras recuperar China la soberanía sobre Hong Kong, Macao y adherir a la Organización Mundial del Comercio (OMC), los gobiernos latinoamericanos prestaron mayor atención al nuevo rol de este país en la economía mundial, transformando en complejas las agendas bilaterales, donde sobresale el interés por expandir el comercio con la potencia asiática como tema principal.

En el ámbito político, la ascensión de China en el sistema internacional demanda al gobierno de Beijing mayores obligaciones en la administración del orden mundial, ampliando su presencia en regiones otrora marginales para su política exterior. Por eso, aunque la economía sigue siendo el factor más dinámico del vínculo con Latinoamérica y el Caribe, la región afronta la irrupción política de esta nueva gran potencia; al tiempo que persisten viejos temas de agenda, como la puja diplomática con Taiwán y la formación de una relación asimétrica de poder, que recobra las viejas prácticas comerciales y financieras de las grandes potencias en la región.

Los logros obtenidos por la “reforma y apertura” posicionaron a este país dentro de las cuatro principales economías del mundo. La experiencia china, sumada a las de otros países del Este Asiático¹ e India, muestra la

¹ Esta región, también conocida como Asia oriental, abarca dos sub-regiones: el Noreste y Sureste Asiáticos. El primero comprende a Corea del Norte, Corea del Sur, China, Japón,

incapacidad de la dirigencia latinoamericana en lograr un proceso autónomo de modernización, al tiempo que su “importación” llevaría al fracaso de la misma por asimilación a realidades diferentes, aunque es factible rescatar determinadas pautas de comportamiento político que llevaron a aquellos países a niveles económicos más importantes.

El comercio y las inversiones, la política y la historia siguen siendo ejes principales de los estudios académicos, aunque estas áreas de conocimiento requieren la revisión de las investigaciones realizadas hasta el presente, para suprimir errores fácticos y distorsiones ideológicas; buscar la autonomía de la academia respecto de los intereses del mundo empresarial y la praxis política, con el firme propósito de reconstruir un pasado y estudiar el presente de manera verás, trans-ideológica, con base en el conocimiento que aporta cada una de las disciplina del saber científico.

2. Aumento de las capacidades económicas y nuevas responsabilidades internacionales

Tras tres décadas de crecimiento económico continuo, el nuevo rol de China en la economía mundial genera –al gobierno de Beijing– mayores compromisos en la administración del orden internacional; tanto en el marco del sistema de seguridad colectiva institucionalizado en la ONU, como en la resolución de crisis y conflictos internacionales que estallan en la mera praxis política². Estos compromisos conciernen a todo el mundo y, naturalmente, la región de América Latina y el Caribe no está exenta de influencia.

El bajo perfil de sus dirigentes y burócratas intenta posponer estas responsabilidades en el tiempo, aunque las características inherentes al sistema político internacional, les imponen estas obligaciones conforme a su cuota de poder en el nuevo oligopolio de grandes potencias. Al margen de la posición que China adopte ante problemas o cuestiones concretos, su nuevo rol de gran potencia económica, militar y política, le confiere la atribución de ser el constructor y administrador conjunto del orden político mundial, tarea que es indelegable.

Por primera vez en la historia, en el año 2004, China intervino en el Hemisferio Occidental, con la participación de fuerzas policiales en Haití, en cumplimiento de las respectivas resoluciones de la ONU³. Este hecho, sin

Mongolia, Rusia y Taiwán. El segundo incluye a Brunei, Camboya, Filipinas, Indonesia, Laos, Malasia, Myanmar, Singapur, Tailandia, Timor-Leste y Vietnam. Rusia es partícipe de la región; aunque generalmente incluida en el sistema europeo de relaciones internacionales.

² La crisis nuclear en la península coreana puso a prueba al gobierno chino, debiendo optar entre evitar la dispersión nuclear –una de las políticas actuales de quienes regulan el orden internacional– y sus compromisos de alianza con Corea del Norte.

³ La Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) conjuga la responsabilidad china como uno de los miembros principales de la organización y la carencia de relaciones diplomáticas con Haití. En este sentido, la negociación al seno de la Misión ha sido perturbada en algunas instancias porque el gobierno haitiano reconoce a la República de China (Taiwán). Cabe resaltar que el gobierno de Beijing aporta efectivos policiales y no militares a la Misión, en función de respetar el principio de no envío de tropas al exterior.

precedente, puede ser considerado como un hito en la expansión de China en el mundo, debiendo la dirigencia latinoamericana aprender a convivir –de aquí en adelante– con este nuevo actor extra-regional. Como otrora lo hicieron los países europeos, Estados Unidos y la Unión Soviética, China irrumpe en la región y construye una nueva relación de cooperación y conflicto con las grandes potencias que tienen mayor o menor grado de influencia en Latinoamérica.

Es decir, a mayor capacidad económica aumentan las responsabilidades políticas y, al pasar de una política internacional a una política mundial⁴, penetra en una región que históricamente no ha sido considerada vital para sus intereses, al punto que a principios de la década del noventa Latinoamérica y el Caribe no solo era ajena a su “zona de seguridad directa”, sino también estaba ubicada fuera de su “zona de seguridad estratégica”⁵. Tres lustros después, aquella división del ámbito de la política exterior ha quedado obsoleta. La irrupción de China en la región muestra que América Latina y el Caribe puede ser actualmente considerada como parte de su “zona de seguridad estratégica”, en búsqueda de controlar canales de acceso a materias primas, característica inherente a los Estados que pretenden la hegemonía.

Pero para que un país sea hegemónico dentro de la economía política mundial no sólo debe tener acceso a materias primas esenciales, sino también –como expresa Keohane– debe controlar las fuentes principales de capital, sostener un gran mercado de importaciones y ostentar ventajas competitivas en la producción de bienes de valor elevado.

China posee solo uno de los cuatro factores: la existencia de un gran mercado de importaciones, que abre o cierra en términos discrecionales. Tiene ventajas competitivas en la producción de bienes intermedios, pero no en bienes de elevado valor agregado que generen altos salarios a su población. No controla las fuentes principales de capital, aunque posee importantes reservas en dólares estadounidenses, bonos del tesoro norteamericano y, en menor medida, oro (aproximadamente entre el 1 y 2 por ciento de la reserva mundial). Y, fundamentalmente, busca estabilizar la

⁴ En la teoría de la política exterior, la política internacional difiere de la política mundial, aunque ambas son especies de aquélla. Su diferencia consiste en el ámbito de alcance, pues la primera refiere a las potencias intermedias, con un ámbito acotado a lo regional; mientras que la política mundial refiere a la capacidad de las grandes potencias con accionar ecuménico. La mayoría de los Estados realizan políticas internacionales; mientras que solo un “puñado” de Estados ejecutan políticas mundiales, como el caso exclusivo de Estados Unidos en la actualidad.

⁵ El espacio físico del interés nacional se dividía en el círculo interno y el círculo externo. “El círculo interno pone énfasis en el este y sur de China, comprendiendo el noreste asiático de la península de Corea y las islas japonesas, el estrecho y la provincia de Taiwán, Indochina abarcando al sudeste asiático (incluyendo a Myanmar), el norte abarca las regiones del Asia central y extremo oriente de la ex Unión Soviética; el círculo externo comprende parte de la ex Unión Soviética y los países de Europa oriental; Medio Oriente, Asia del sur y central, y la región del Pacífico sur. Nosotros podemos denominar al círculo interno como la ‘zona de seguridad directa’ estrechamente vinculada al interés chino, y al círculo externo relacionado con nuestra ‘zona de seguridad estratégica’. De ahora en adelante, el centro de gravedad de las actividades diplomáticas de China debe ponerse dentro de estas dos zonas de seguridad.” (XI, ps. 463 y sgte).

provisión de materias primas, en las que América Latina constituye un reservorio de energéticos, minerales y alimentos. Es decir, tampoco se puede afirmar la plena hegemonía en la economía política, pero sí su tránsito hacia la misma.⁶

3. El comercio y las inversiones: nuevo actor, viejas prácticas

Al igual que sucede con otros países y regiones, el vínculo de China con América Latina y el Caribe cobra dinamismo en el ámbito comercial. El crecimiento de la economía china favoreció el incremento vertiginoso de las exportaciones de los Estados de la región a ese país, especialmente luego de su adhesión a la OMC, si bien sus componentes continúan dependiendo de las materias primas (recursos mineros, energéticos, ictiológicos, forestales y agrícola-ganaderos) y se concentra en muy pocos productos –como muestra el cuadro N° 1– no obstante las políticas de fomento tendentes a diversificar la oferta externa, implementadas por los países de la región desde hace una década.

Argentina es caso representativo de la región. En el primer semestre de 2007, el 85,6 % de las exportaciones tuvieron como componentes a solo tres rubros: soya (42,2 %), aceite de soya y otros derivados (25,9 %) y petróleo crudo (17,5 %). Cabe destacar que, en el año 2006, los aceites crudos de petróleo superaron a las ventas de aceite de soya, posicionándose como segundo producto exportado. En contrario, las importaciones están concentradas en bienes industrializados, pero altamente desconcentradas por productos: por ejemplo, los tres principales rubros alcanzan el 20 % del total de ventas chinas, siendo procesadores de datos (8,3 %), motocicletas (6,3 %) y compuestos orgánicos (5,3 %).

Cuadro N° 1

**Principales productos exportados
por seis países seleccionados de América Latina
Año 2006**

Argentina	
Soya	40,5 %
Aceites crudos de petróleo	25,5 %

⁶ Aunque Luis Sandoval, en su artículo “La hegemonía mundial de las potencias. Una aproximación teórica” rechaza la idea de varios autores que vislumbran a China como el futuro rival hegemónico de los Estados Unidos, puesto que el cúmulo de contradicciones que China ha ido acumulando es mayúsculo y no pasará demasiado tiempo sin que este explote, existiendo el peligro de grandes desgajamientos del cuerpo central de la nación china (Sandoval Ramírez, p. 126). En el libro *China en expansión* se ha colocado la desintegración política como una alternativa de la evolución futura del sistema político chino, improbable en el corto plazo. Asimismo, Jean-Luc Domenach también plantea la interrogante de si China va camino hacia la fragmentación (ps. 268-273). Esta idea también es reiterada por Sorman.

Aceite de soya y otros derivados	18,3 %
Total	83,3 %
Brasil	
Mineral de hierro	31,3 %
Soya	29,0 %
Petróleo	10,0 %
Total	70,3 %
Colombia	
Ferroaleaciones	47,3 %
Desperdicios de cobre	43,6 %
Total	90,9 %
Chile	
Minerales de cobre	47,9 %
Cobre refinado y aleaciones de cobre	36,9 %
Total	84,8 %
México	
Cobre y sus manufacturas	25,4 %
Reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos, etc.	23,9 %;
Vehículos automotores	11,8 %
Químicos orgánicos	8,2 %
Total	68,3 %
Perú	
Minerales (zinc, molibdeno, plomo y sus concentrados)	65,6 %
Alimentos (harina, polvo y pellet de pescado)	18,8 %
Cobre y sus derivados	4,7 %
Total	89,1 %
 <u>Fuente:</u> Ministerio de Comercio de la República Popular China.	

Los países que reconocieron el estatuto de economía de mercado⁷, como Argentina, Brasil, Chile, Perú y Venezuela, limitaron sus políticas *anti-dumping*, al aceptar los precios y costos de los bienes en China como forma de comparar precios para la determinación de las subvenciones y *dumping*, ahora que en este país prevalece las condiciones de economía de mercado, resignando la comparabilidad con los precios y costos en terceros países, siempre perjudicial para China que ha aplicado, históricamente, una barrera proteccionista basada en la subvaluación del *renminbi* respecto de las divisas extranjeras.

Esta medida impactó, de forma inmediata, en el comercio bilateral. Conforme a los datos provistos por el Ministerio de Comercio de China, en el año 2006 sus exportaciones crecieron a Argentina el 50 %, a Chile el 44,7 %, a Brasil el 52,9 % y a Venezuela el 87 % respecto al año anterior. Situación reiterada en los primeros ocho meses de 2007, cuando las exportaciones a Argentina crecieron el 75,9 %, a Chile el 40,5 % (aunque las importaciones lo hicieron en el 77,3 %), a Brasil el 46,8 % y a Venezuela el 80,1 % respecto a igual período del año anterior.

⁷ Hasta julio de 2007, setenta y cinco países y regiones reconocieron a China como una economía de mercado.

Este incremento en las ventas chinas se realiza bajo condiciones adversas para sus empresas, debido a la gradual revaluación de *renminbi* respecto del dólar; el mayor costo laboral y de las materias primas; la disminución o eliminación de los reintegros impositivos por parte del Estado a algunos sectores empresariales; sumado a la presión que imprime el gobierno para atender la demanda externa de mejora en la calidad de sus productos. Aún así, dichas ventas son marginales para el comercio exterior chino y no tienen la relevancia de las exportaciones latinoamericanas a ese destino.

Gráfico N° 2

Países seleccionados de América Latina (13): China como mercado de destino de exportaciones totales, alrededor de 1990 Y 2004

Países	Posición entre los principales socios comerciales		Proporción de las exportaciones totales (porcentajes)		
	1990	2004	1990	2004	2005
Chile	30	3	0,40	10,4	11,1
Perú	16	2	1,70	10,2	10,7
Cuba	5	4	4,30	8,2	10,2
Argentina	14	4	2,00	7,7	8,3
Brasil	18	4	1,20	5,6	5,8
Uruguay	8	6	3,90	3,8	3,5
Paraguay	46	7	0,00	2,7	3,6
Costa Rica	32 ^a	10	0,19 ^a	2,6	3,5
Bolivia	52 ^a	15	0,00 ^a	1,0	0,7
Venezuela (Rep. Bolivariana de)	51	14	0,00	0,8	1,5
Colombia	60	21	0,03	0,8	1,1
Ecuador	81	19	0,00	0,7	0,8
México	27	15	0,30	0,3	0,5

Fuente: COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL), *Panorama de la inserción internacional de América Latina y el Caribe*, Santiago de Chile, 2005 y 2006.

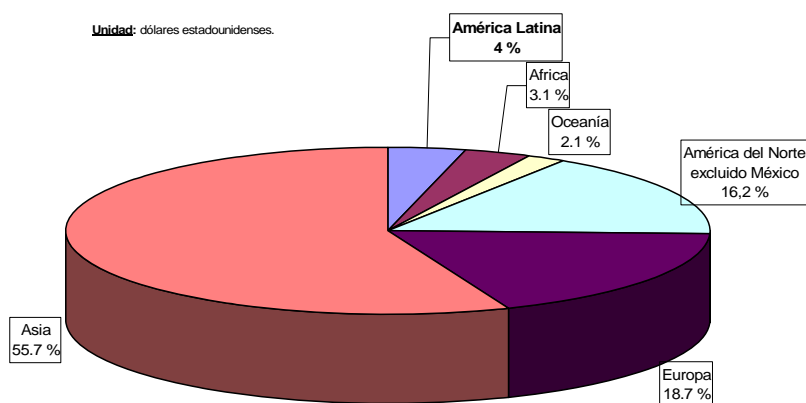
^a Datos del año 1991.

En el año 2006, China constituyó el segundo destino de exportaciones de Perú, el tercero de Brasil y Chile⁸, el cuarto de Argentina, el séptimo de México y el undécimo de Colombia. En cuanto a las importaciones, China ocupa el segundo puesto en México, el tercero en Argentina, Brasil, Colombia y Perú, y el cuarto en Chile. Esta ubicación china en los sectores comerciales externos latinoamericanos representa un cambio importante respecto al inicio de la década del noventa y se presenta como tendencia a generalizar a todos los países de la región (ver gráfico N° 2).

⁸ A un año de la firma del tratado de libre comercio, la agencia Prochile acaba de informar que China se ha convertido en el primer destino de las exportaciones chilenas, representando el 15 % del total de envíos al exterior.

En contrario, América Latina y el Caribe representó sólo el 3.5 % del comercio exterior chino en el año 2005, llegando al 4% en 2006. Brasil es la economía mejor posicionada de la región, ubicada en el decimoséptimo puesto como socio comercial y el duodécimo como exportador hacia China, mientras que México supera a Brasil y se ubica como vigésimo importador de productos chinos.

Gráfico N° 3
PORCENTAJE DEL COMERCIO EXTERIOR CHINO POR CONTINENTES Y REGIONES
(2006)



Fuente: Ministerio de Comercio de la República Popular China.

Para tener una idea, se trata de un comercio total de 70,217 millones de dólares en el año 2006, manteniendo equilibrio entre las exportaciones (que ascendieron a un total de 36,028 millones) y las importaciones (que alcanzaron 34,188 millones). Así China obtuvo un superávit de 1,840 millones, equivalente al 1 % del superávit de su comercio exterior total, que ascendió a 177,459 millones de dólares, del cual Estados Unidos representa el 81,3 %, con un beneficio de 114,263 millones de dólares, equivalente al triple de las exportaciones totales de Argentina.

Con aquellos países que mantiene “relaciones estratégicas” –como Argentina, Brasil, México, Venezuela– el discurso oficial chino, reconocido por prestigiosos académicos (Ríos: 2007, p. 162; Altemani: 2006, ps. 138-147), plantea que la cooperación Sur-Sur y la complementariedad son los contenidos centrales del vínculo con el mundo en desarrollo.

A nuestro entender, la primera contradice la posición relativa de los Estados en el orden económico internacional pues China, conforme a su Producto Bruto Interno, es la cuarta economía del mundo, detrás de Estados Unidos, Japón y Alemania, y la segunda en términos de la Paridad de Poder de Compra, conforme a los datos provistos por el Banco Mundial. Es decir, la cooperación existe entre las partes, pero no debe ser entendida como Sur-

Sur, sino Norte-Sur, por la asimetría de poder económico entre la potencia asiática y las economías de la región (Oviedo: 2005b, p. 21).

El segundo, la complementariedad, es un concepto también utilizado por Japón y Corea del Sur, que restaura el viejo patrón de dependencia, consistente en la exportación de materias primas y la importación de bienes y servicios, cada vez con mayor incorporación de alta tecnología, similar a la inserción internacional que los mismos países latinoamericanos tuvieron a finales del siglo XIX con Europa.

Este esquema de relaciones, criticado en la década del sesenta por la teoría del deterioro de los términos del intercambio, elaborada por Prebisch y Singer, presenta en la actualidad su certificado de defunción, por el alto valor que han adquirido las materias primas y la caída persistentes en los precios de algunos productos manufacturados, entre ellos, los informáticos. Se trata de la inversión de la llamada “teoría cepalina”, aunque en estricto sentido, el intercambio no presenta modificaciones en cuanto a sus componentes.

Respecto a las inversiones, China ha gestado la imagen en América Latina y el Caribe de ser un posible inversor, aunque todavía no se observan cambios en esta materia. China compite con los inversores tradicionales de la región, como Europa y Estados Unidos, pero también con países del Noreste Asiático, como Corea del Sur y Japón, que también quieren penetrar en la región en búsqueda de los mismos productos a los cuales China tiene interés para su proceso de modernización.

Un informe del Ministerio de Comercio de China, ubica a este país en el puesto decimotercero a nivel mundial en materia de inversiones extranjeras directas (IED) en el año 2006, con un total asignado de 21,160 millones de dólares, de los cuales 3,530 millones son IED financieras y 17,633 millones son IED no financieras.

El 83 % de la IED no financieras tuvo como destino a las islas Caimán y Hong Kong. La importancia de estas dos plazas hace que América Latina y el Caribe registre el 48 % y Asia el 43,4 %, pero ningún país de la región se encuentra entre los primeros diez destinos de IED financieras⁹, ni tampoco se posiciona entre los veinte primeros beneficiarios de las IED no financieras¹⁰. Las IED no financieras chinas en la región son sumamente escasas, como demuestra el siguiente cuadro:

Cuadro N° 4

**FLUJO DE INVERSIONES DIRECTAS EXTRANJERAS NO FINANCIERAS DE CHINA
2003–2006**

⁹ En orden de prelación refiere a: Bahamas, Hong Kong, Islas Vírgenes, Rusia, Estados Unidos, Singapur, Arabia Saudita, Argelia, Australia y Mongolia.

¹⁰ En orden de prelación refiere a: Hong Kong, Bahamas, Islas Vírgenes, Estados Unidos, Corea del Sur, Rusia, Australia, Macao, Sudan, Alemania, Singapur, Mongolia, Kazajstán, Arabia Saudita, Zambia, Vietnam, Argelia, Tailandia, Indonesia y Japón.

<u>Unidad:</u> millones de dólares				
Países o dominios	2003	2004	2005	2006
Argentina	1	1,12	0,35	6,22
Bahamas	-1,03	43,56	22,95	2,72
Barbados	–	–	–	1,85
Bolivia	–	–	0,08	18,00
Brasil	6,67	6,43	15,09	10,09
Islas Caimán	806,61	1286,13	5162,75	7832,72
Chile	0,02	0,055	1,8	6,58
Colombia	–	4,53	0,96	-3,36
Cuba	1,43	–	1,58	30,37
Ecuador	0,27	0,30	9,07	2,46
Honduras	0,13	1,38	–	–
México	0,03	27,10	3,55	-3,69
Panamá	0,01	0,10	8,36	–
Perú	0,12	0,22	0,55	5,40
Islas Vírgenes (Reino Unido)	209,68	385,52	1226,08	538,11
Venezuela	6,22	4,66	7,40	18,36
Uruguay	0,55	–	–	–
San Vicente y Granadinas	5,60	–	2,82	2,91
Surinam	0,65	1,13	2,77	–
TOTAL	1038.15	1762,72	6466,16	8468,74

Fuente: Ministerio de Comercio de la República Popular China.

4. Éxito de la reforma china y el desafío de América Latina de modernizar en democracia

Los datos económicos del Banco Mundial, muestran a Japón y China como segunda y cuarta economías del mundo, respectivamente, mientras que India ocupa el décimo lugar, seguida de la República de Corea. Otros países del Este Asiático que hasta la Segunda Guerra Mundial eran colonias –como Indonesia y Tailandia– también ascendieron en la estratificación económica mundial.

En contrapartida, ningún país de América Latina alteró su tradicional rol de potencia intermedia desde principios del siglo XX hasta el presente. México, con crecimiento constante a partir de su ingreso al Área de Libre Comercio de América del Norte, descendió del décimo puesto en el año 2004 al duodécimo lugar en el 2005; Brasil al decimocuarto y Argentina no aparece entre las primeras quince potencias económicas. Sin duda, la recuperación de las economías latinoamericanas, beneficiadas por altos precios en las materias primas, mejorará levemente la ubicación de los países de la región en el próximo informe del Banco Mundial.

Gráfico N° 5

**ESTRATIFICACIÓN ECONÓMICA MUNDIAL
QUINCE PRIMERAS ECONOMÍAS NACIONALES**

	Año 2004			Año 2005		
	Países	PBI	PPP	Países	PBI	PPP
Grandes potencias ¹¹	Estados Unidos	1°	1°	Estados Unidos	1°	1°
	Japón	2°	3°	Japón	2°	3°
	Alemania	3°	5°	Alemania	3°	5°
	Reino Unido	4°	6°	China	4°	2°
	China	5°	2°	Reino Unido	5°	6°
	Francia	6°	7°	Francia	6°	7°
Potencias Intermedias	Italia	7°	8°	Francia	7°	8°
	España	8°	11°	España	8°	11°
	Canadá	9°	14°	Canadá	9°	13°
	México	10°	12°	India	10°	4°
	India	11°	4°	Corea del Sur	11°	12°
	Corea	12°	13°	México	12°	14°
	Brasil	13°	9°	Australia	13°	15°
	Australia	14°	15°	Brasil	14°	9°
	Holanda	15°	16°	Rusia	15°	10°

Fuente: WORLD BANK, World Development Report 2006-2007. No incluye Taiwán.

Es decir, la economía mundial muestra el ascenso de las potencias del Este Asiático e India en relación a su bajo *status* internacional de posguerra; mientras que las principales economías latinoamericanas permanecen estancadas en sus mismos puestos, con bajo nivel de crecimiento, cuando no, en retroceso.

Esta competencia por mejorar posiciones en la economía-mundo, muestra el acierto de las decisiones políticas y económicas adoptadas por las clases políticas de los países del Este Asiático e India, así como el fracaso de las dirigencias latinoamericanas en hallar el camino de crecimiento continuo que catapulte a los países de la región hacia un estadio superior en su desarrollo económico y social.

¹¹ A partir de los datos provistos por el informe del Banco Mundial, las economías se estratifican por su tamaño, estimado en término del PBI. Aplicando el criterio de Pareto, el 20 % de las unidades estatales, es decir 36 de un total de 181 países listados en el informe, debería concentrar el 80 % del producto bruto mundial. Pero, dicho 80 % se sobrepasó sólo con 16 unidades en los años 1992 y 1996, reduciéndose a 14 en los años 2000 y 2001. A su vez, si del 80 % del total del producto bruto mundial nuevamente extraemos el 80 %, se puede establecer el mismo criterio para deslindar las grandes potencias de las medianas. En el 2005, el 80 % del producto bruto mundial alcanzó a quince países y el oligopolio de grandes potencias correspondió a seis (media economía italiana ingresaría como séptimo actor). Por eso, desde un punto de vista económico, la tendencia mundial no es hacia la multipolaridad, sino que continúa y se acrecienta la concentración económica mundial en muy pocos Estados.

Aunque las experiencias de los Estados del Este Asiático e India, como de otras regiones, son históricas y, por lo tanto, peculiares, únicas y no reproducibles, resulta inadmisiblesu trasplante a la realidad latinoamericana, por pertenecer a otras civilizaciones, con regímenes y prácticas políticas distintas y poseedores de realidades económicas diferentes.

Es decir, el éxito de las modernizaciones asiáticas demuestra la incapacidad de la dirigencias locales en lograr un proceso autóctono de desarrollo, al tiempo que su “importación” llevaría al fracaso de la misma por asimilación a realidades diferentes, aunque es posible rescatar determinadas pautas de comportamiento político que llevaron a los países del Este Asiático e India a niveles económicos más importantes.

La RPCH –al igual que Vietnam– presenta un nuevo reto al ser un país con régimen político totalitario, de partido único, diferente de los otros casos mencionados. La puja económica que genera la potencia oriental tras tres décadas de crecimiento continuo y sus flujos comerciales y financieros han sido analizados en extenso por académicos latinoamericanos, chinos y de otros países asiáticos, prestando escasa atención a la variable política. En este sentido, es necesario analizar, al margen de la heterogeneidad y estado de los regímenes, las pautas de comportamiento político que incidieron en el crecimiento y que pueden ser retomadas en Latinoamérica y el Caribe como consecuencia del éxito de esta experiencia asiática.

El totalitarismo es un tipo de régimen político que ha sido funcional a la modernización en China, que supera coercitivamente los obstáculos sociales que la desafían. Su carácter policíaco permite hacer caso omiso a las demandas sociales que las transformaciones económicas traen ínsitas como consecuencia.

Este aspecto no sólo está presente en la problemática de derechos humanos, sino en cuestiones que a diario suceden en el país y que tienen que ver con su crecimiento económico. Por ejemplo, el carácter público de la propiedad de la tierra, impone traslados de poblaciones cuyas viviendas urbanas han sido reasignadas a nuevos edificios, generalmente construidos en los suburbios, consecuencia de expropiaciones compulsivas para la construcción de mega-emprendimientos. Además, los problemas de salud que afronta la población de escasos recursos en una sociedad que ha puesto el lucro descarnado como objeto de la misma; sin olvidar el control político sobre sindicatos, prensa y demás organizaciones sociales, o el control social sobre las personas a través del sistema de los Registros de Familias¹².

Estos casos podrían extenderse a distintos ámbitos de la realidad china, pero en esencia difieren del tratamiento aplicado en América Latina, donde los regímenes democráticos asumen la modernización al tiempo que deben respetar las libertades individuales y los derechos humanos en una sociedad altamente concientizada con el respeto a dichos valores. Mientras la opinión de los distintos actores sociales debe ser tenida en cuenta en el

¹² La práctica de los usos y abusos del totalitarismo puede verse en la reciente obra de Guy Sorman.

proceso de modernización latinoamericano, el régimen chino impone sumisión al resto de los grupos.

Se trata de dos tipos distintos de modernización: la monista y autoritaria, impuesta coercitivamente desde arriba hacia abajo; mientras los países latinoamericanos deben afrontar el modelo pluralista y democrático, basado en el diálogo y la negociación con distintos actores sociales. Claro que no todo es coerción en los regímenes de partido único, porque en los últimos años “el control político depend[er] menos del terror que de la persuasión y la organización” (Almond: p. 113), especialmente cuando el gobierno chino basa su legitimidad de ejercicio en los altos índices de crecimiento de su economía.

Los gobiernos sudamericanos, guiados también por el pragmatismo económico y el principio de no intervención en asuntos internos, no cuestionan públicamente la naturaleza del régimen político y la situación de los derechos humanos en China. En contrario, al abríseles un canal de comercialización de materias primas hacia ese vasto mercado, eluden realizar cuestionamientos por temor al corte de la interdependencia comercial, que para algunos países de la región –como Chile, Perú y Cuba– alcanza niveles de vulnerabilidad, al representar las ventas a China un alto porcentaje de sus exportaciones totales (ver cuadro N° 2).

Respecto al problema de saber quién moderniza y dónde comienza, el caso chino es claro: el liderazgo modernizante es llevado a cabo por el Partido Comunista Chino y, dentro de éste, predominan los Han (los chinos). Esta mayoría, que conforme al censo de 2001 representa el 91,02 % de la población, comenzó el proceso en su *hábitat* natural: el este de China. Tras su rápido crecimiento económico generó desequilibrios con las regiones centro y oeste del país, adoptando la decisión de avanzar en la integración de ambas regiones al desarrollo nacional.

Esta experiencia retoma la idea de qué sector político y social será líder del proceso de modernización en los países de América Latina y la necesidad, en una primera fase, especialmente en países con amplia superficie territorial –como Argentina y Brasil– de regionalizar el proceso que lleve a la aplicación concentrada de los recursos para luego avanzar hacia la totalidad.

El desafío de modernizar en democracia que afronta la región excluye al régimen político chino pues, a pesar de las “bondades” del totalitarismo, está sujeto a la presión que ejerce la modernización económica y su necesaria transformación hacia un régimen pluralista y democrático, como se observa en la intención del gobierno chino de avanzar en la creación de un régimen político más participativo.

Queda clara la necesidad de definir quién orientará la modernización y dónde comenzará geográficamente el proceso. El modelo a adoptar puede ser monista, desde arriba hacia abajo, pero al estar inmerso en el contexto de regímenes democráticos y pluralistas implica la participación de los actores

en el proceso de negociación. En este sentido, requiere la reducción de la distancia ideológica de los partidos políticos para generar un entendimiento básico sobre la orientación modernizante, de manera que la alternancia política no sea obstáculo a la estabilidad que toda modernización requiere, generando la continuidad de la orientación en el tiempo.

La política exterior necesita ser funcional a las transformaciones internas, garantizando condiciones ambientales favorables al desarrollo de la misma. La asociación con la potencia hegemónica ha sido fundamental en la expansión de la modernización, tanto en el caso de la RPCH como en las otras experiencias exitosas del Este Asiático e India, incluido Vietnam. A su vez, la creación del mercado ha sido relevante para atraer inversiones y orientar las exportaciones del mundo hacia China que, en el caso de los países latinoamericanos, genera consenso económico y oculta las diferencias políticas.

Obviamente, este aspecto presupone la autonomía de las decisiones políticas y la resolución rápida de las crisis que la modernización traerá como consecuencia, como se observa en la experiencia china.

5. La persistencia acotada de la competencia diplomática con Taiwán

La mayor interacción comercial con la región no erradicó la histórica puja diplomática entre la RPCH y Taiwán. Doce países latinoamericanos mantienen relaciones diplomáticas con la República de China, representando el cincuenta por ciento del total de naciones que la reconocen, incluyendo a la Santa Sede.

Centroamérica y el Caribe –con once Estados– se presenta como el epicentro mundial de dicha puja¹³. En los últimos años aparece un cambio sustantivo en la controversia, al punto que podríamos mencionar la existencia actual de un “empate técnico” o equilibrio entre los bandos que se disputan el establecimiento de relaciones diplomáticas. En 2006, con la normalización de relaciones entre Costa Rica y la RPCH, cada parte contaba con diez países que los reconocían. Pero el reciente caso de Santa Lucía, que tras acercarse a la RPCH en 1997 restauró sus vínculos con Taiwán en abril de 2007, desequilibró nuevamente la tendencia a favor de Taiwán.

¹³ En total 24 naciones: doce en América Latina y el Caribe; seis en el Este Asiático y el Pacífico; cinco en África y la Santa Sede en Europa.

Gráfico N° 6:

Establecimientos de relaciones diplomáticas con países de América Central

República de China (Taiwán)		República Popular China	
País	Año	País	Año
Panamá	1910	Cuba (1902)	1960
Haití	1956	Jamaica	1972
República Dominicana	1940	Trinidad y Tobago	1974
El Salvador	1961	Antigua y Barbuda	1983
Guatemala	1933	Bahamas	1997
Honduras	1965	Barbados	1977
San Vicente y las Granadinas	1981	Dominica	2004
San Cristóbal y Nieves	1983	Granada	2005
Belice	1989	Costa Rica (1944)	2006
Nicaragua (1930)	1990		
Santa Lucía (1984)	2007		

En América del Sur, solo Paraguay mantiene relaciones diplomáticas con la República de China, amén los intentos de los presidentes de Argentina, Brasil y China por persuadir al presidente Nicanor Duarte Frutos a cambiar la orientación política, entendida por el gobierno paraguayo como intervención en sus asuntos externos. A pesar de su amplio comercio bilateral con China, que quintuplicó en el año 2006 el existente con Taiwán (ver cuadro N° 7), la República del Paraguay mantiene su orientación política constante desde 1957, generando inconsistencia en la política del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) hacia China, por imposibilidad de aunar las voluntades de los cuatro Estados-miembros en materia de reconocimiento.

El comercio y las inversiones tienen valor sustancial en la puja diplomática. Beijing ejecuta su tradicional “diplomacia popular”, con el objetivo de “promover las relaciones oficiales a partir de las civiles” (Han: ps. 196-200), otrora implementada por Zhou Enlai en la década del cincuenta para presionar al gobierno japonés y establecer relaciones diplomáticas. Esta diplomacia popular, también conocida como folklórica o no gubernamental –la cual hoy podría referir a las interacciones entre sociedades civiles– destaca la atracción comercial como factor incidente en el cambio de la orientación externa de los gobiernos que no la reconocen. Incluso esta práctica aun persisten tras los reconocimientos, a través de instituciones como la Asociación de Amistad del Pueblo Chino con el Exterior, la formación de ciudades hermanas o amistosas, y otras formas de diplomacia no convencional.

Gráfico N° 7

Comercio bilateral de Paraguay con la República Popular China y Taiwán

Unidad: dólares estadounidenses

REPÚBLICA POPULAR CHINA

AÑO	EXPORTACIONES	IMPORTACIONES	TOTAL
2001	2.830.000	72.100.000	74.930.000
2002	7.870.000	79.030.000	86.910.000
2003	12.740.000	126.190.000	138.930.000
2004	58.290.000	234.910.000	293.200.000
2005	58.550.000	252.560.000	311.110.000
2006	53.720.000	327.430.000	381.140.000
2007 (ene-ago)	12.810.000	254.520.000	267.330.000

REPÚBLICA DE CHINA (TAIWAN)

AÑO	EXPORTACIONES	IMPORTACIONES	TOTAL
2001	11.270.167	24.042.308	35.312.475
2002	7.754.896	22.083.609	29.838.505
2003	10.474.370	26.521.510	36.991.880
2004	7.802.805	42.454.953	50.257.758
2005	4.889.322	64.154.253	69.043.574
2006	8.178.551	70.198.280	78.376.831
2007 (ene-may)	4.393.462	23.540.512	27.933.974

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Departamento de Planificación y Finanzas del Ministerio de Comercio de la República Popular China (中华人民共和国商务部规划财务部) y la Dirección General de Aduanas del Ministerio de Finanzas de la República de China (国际贸易局经贸资讯网).

Taiwán realiza similar política en países que no la reconocen. También mantiene el buen estado del vínculo con aquellos Estados centroamericanos que otorgan el reconocimiento mediante inversiones, créditos o asistencia técnica, algunos de los cuales han derivado en “acusaciones de implicación de las autoridades de Taiwán en los escándalos de corrupción que azota la zona” (Ríos: 2006, p. 140). Este accionar ha sido bautizado por autores chinos como “diplomacia del dólar taiwanés” o “diplomacia de la elasticidad”, que busca mantener dichos reconocimientos con inversiones y atracción de exportaciones. Sin embargo, hasta el presente, el caso de Paraguay es la excepción de que los cambios en las relaciones económicas necesariamente llevan consigo la impronta del reconocimiento. Desde 1957, el gobierno de Asunción ha conservado su orientación política y, desde 1988, mantiene el crecimiento vertiginoso y constante de su comercio con China.

La puja diplomática también afecta a las organizaciones regionales e interregionales. La rígida política china hacia organismos multilaterales consiste en eliminar toda posible influencia de Taiwán en las organizaciones interestatales, donde es inadmisiblesu acceso, asfixiando el accionar externo de Taipei, aunque con menor intensidad en organismos no gubernamentales. China mantiene un observador permanente en la Organización de los Estados Americanos (OEA); ha establecido un mecanismo de consulta política y cooperación con la Comunidad Andina; estudia firmar un acuerdo

comercial con el MERCOSUR y, en el plano interregional, es miembro del Foro de Cooperación América Latina – Asia del Este (FOCALAE), cuyo carácter de organización interestatal excluye de su seno la presencia de una representación de Taiwán.

La competitividad taiwanesa obliga a China al accionar internacional constante, evitando el aislacionismo que otrora las grandes potencias implementaron en sus fases de ascenso. Esta situación de poder político cuestionado obliga a afirmar la diplomacia multilateral (especialmente en la ONU) y la presencia ecuménica, incluso en pequeñas islas del Pacífico, hasta donde llega la confrontación. Pero cuando el gobierno chino está seguro de la imposibilidad de la puja taiwanesa, como en el caso del G-7, adopta un accionar de bajo perfil, vinculada con el aislacionismo, aunque su ausencia no la exime del rol que necesariamente debe cumplir en la praxis política por su capacidad de poder. Por supuesto, no en el sentido del aislamiento cultural de la China imperial, sino de una posición internacional funcional a su fase de auge. Sin embargo, ésta es precisamente una excepción que confirma la regla de la participación en los asuntos internacionales.

6. La política hacia China: la falsa dicotomía entre autonomía y subordinación

Los autores chinos afirman que la década del setenta del siglo pasado ha sido un momento de cambio de la dependencia de las políticas de Estados Unidos a la autonomía en los países de la región¹⁴. Este pensamiento estaba asociado a buscar los fundamentos del “giro realista” en el comportamiento de los Estados latinoamericanos hacia China, cuando normalizaron sus relaciones diplomáticas con la República Popular. Sin embargo, esas decisiones de envergadura tenían que ver más con la distensión internacional de ese entonces, el ingreso de China a la ONU y la mejora en las relaciones chino-estadounidenses, que con la autonomía propia de los gobiernos latinoamericanos.

En realidad, la autonomía aparece ante la “crisis de Tiananmen”, en 1989, cuando varios países de la región continuaron normalmente sus relaciones diplomáticas, económicas y culturales; a pesar del deterioro del vínculo político entre la RPCH y Estados Unidos. Las sanciones aplicadas por la administración de George Bush y los países miembros de la Comunidad Económica Europea, no tuvieron la impronta en las políticas exteriores de las

¹⁴ ZHU Man Ting, *Punto de inflexión diplomático de América latina desde los años setenta*, en Colección de América latina, N° 3, Beijing 1985, ps. 1 y ss. Otro autor considera que las políticas de los Estados latinoamericanos en la década del setenta pasaron, de la “alineación” a las de “no alineación”; de la “dependencia unilateral” a la “cooperación plurilateral”; de la “occidentalización” a la realidad del “sur”; del “panamericanismo” al “latinoamericanismo” y; del debate de los problemas de “seguridad” a los del “desarrollo económico”. En XIAO Feng, *Sobre el desarrollo de la política y teoría diplomática de los estados de América latina (primera parte)*, en Estudios Latinoamericanos, Instituto de América Latina de la Academia de Ciencias Sociales, N° 2, Beijing 1989, ps. 9 y ss.

principales naciones de la región, al tiempo que estos gobiernos observaban como norteamericanos y europeos seguía haciendo negocios con China.

Después de esta crisis, una nueva experiencia autonómica se observa en el cambio acaecido en el quinquenio que transcurre entre la adhesión de China a la OMC y la visita de Hu Jintao a la región, en noviembre de 2004, cuando Argentina, Brasil, Chile y Cuba reconocieron a China el estatuto de economía de mercado. Entre estos dos acontecimientos, los gobiernos latinoamericanos han pasado de orientar sus políticas hacia China, influidas por la potencia hegemónica, a la autonomía en la toma de decisiones.

El punto de partida, la adhesión de China a la OMC en diciembre de 2001, muestra claramente el liderazgo de Estados Unidos en la organización y en el continente americano, manifestado cuando tras la firma del acuerdo bilateral chino-estadounidense de noviembre de 1999, los países de la región –uno tras otro– fueron firmando sus compromisos bilaterales con China, excepto en donde los intereses comerciales eran resistentes, como el caso de México, que demoró hasta último momento su concreción.

Un quinquenio después, algunos países de la región otorgaban bilateralmente el reconocimiento de economía de mercado, a pesar que la potencia hegemónica mundial y la Unión Europea, conforme a la letra del Protocolo de Adhesión, mantenían el estatuto de economía en transición. Las causas de este fenómeno ya fueron analizadas (Oviedo: 2006, ps. 210-211) y consisten en la formación de intereses económicos importantes en la relación con China y la intervención de Estados Unidos en Asia, que condujo a la despreocupación por América Latina, y facilitó la autonomía de las política de la región hacia China que encontró eco en el país asiático, con vista a asociar a la región en su proceso de modernización económica.

Es menester aclarar que estas decisiones no conforman una tendencia estructural autonómica, sino que se presenta en términos intermitentes, si uno las analiza respecto a la posición internacional de Estados Unidos, pues las políticas también pueden ser autónomas y coincidentes con la potencia hegemónica. Tal vez, el viejo concepto de “permisibilidad internacional” de Helio Jaguaribe (ps. 96-97), constituye uno de los más claros para explicar la situación de los gobiernos latinoamericanos de cara a los Estados Unidos en el caso de China. Cuando los gobiernos de la región observan márgenes de permisibilidad, escapan del halo de influencia hegemónica y actúan en dirección contradictoria con la superpotencia, pero cabe resaltar que la contradicción con la potencia hegemónica, por el hecho de buscar la mera autonomía de decisiones, no necesariamente acarreará beneficios, pues pueden existir acciones autonómicas contradictorias con la potencia hegemónica y, al mismo tiempo, reñidas con el interés nacional.

7. La autonomía del sector académico respecto de la praxis política y los intereses empresariales. Las premisas del conocimiento científico

Los intereses sectoriales de la relación influyen en las investigaciones históricas, políticas y económicas del mundo académico. Los exportadores latinoamericanos quieren vender todo lo que más pueden al siempre apetecible mercado chino; mientras que los importadores buscan ingresar la mayor cantidad de bienes. Los industriales, que ven afectadas sus producciones por la competencia china, tienen una visión negativa del país asiático, a quien consideran como una amenaza o peligro a sus intereses. Los políticos hacen uso doméstico de la relación y la oposición resalta los errores de los gobiernos en las negociaciones bilaterales con China. La visión oficial de la RPCH agrega el condimento de emitir juicios incongruentes con conceptos académicos.

Estas visiones sesgadas de diversos grupos de poder, hacen que los investigadores deban, a fin de no distorsionar la historia bilateral, mantener la asepsia en sus estudios, evitando incurrir en el error del “presentismo” (Hall: ps. 499-516), es decir, la reconstrucción e interpretación del pasado a partir de las preocupaciones presentes. Además de la necesidad de tomar distancia de los grupos de poder a fin de evitar la contaminación con sus intereses y transformarse en meros defensores de los mismos.

A esta presión del presente sobre el pasado y el requisito de tomar distancia de los grupos de poder, hay que agregar la dificultad para reconstruir los hechos históricos, producto de la falta de apertura de los archivos y la carencia de documentos que obliga a reconstruir la relación, en el caso de los internacionalistas, desde una perspectiva externa a las cancillerías. Aun así, con el material disponible en español y chino, sin poder ahondar en la documentación de los archivos, se pone empeño en reconstruir un pasado que parecía perdido.

Ese pasado debe ser reconstruido sobre las bases científicas de cada una de las disciplinas del conocimiento. En primer lugar, requiere la veracidad de hechos y afirmaciones. Los diversos errores hallados en investigaciones, no solo distorsionan los análisis y las conclusiones deducidas de los mismos; sino que forman a los futuros investigadores en el error. En segundo lugar, requiere una visión trans-ideológica, desprovista de la manipulación que los gobiernos y pseudo-académicos hacen de los hechos. Los historiadores y politólogos latinoamericanos, tras la desintegración soviética, avanzaron en la des-ideologización de las historias bilaterales, pero los investigadores chinos aun adeudan su gran aporte. En tercer lugar, los gobiernos deben respetar el acceso a la información como premisa. En este aspecto, adeudan a los investigadores el acceso a las fuentes documentales. Los archivos de las cancillerías latinoamericanas resultan despoblados, cuando no mal protegidos; mientras que el Archivo Diplomático chino, a pesar de que en mayo de 2006 publicó la apertura de documentos secretos entre 1956 y 1960, en su índice publicado en Internet solo aparecen dos notas de congratulación dirigidas al Gobierno Popular Central de la RPCH –del gobierno de Cuba y

Brasil— fechada el 1 y 2 de octubre de 1949, respectivamente. Es claro que es imposible realizar investigaciones sobre esta base.

8. Conclusión

La expansión económica genera a China mayores responsabilidades en la administración del orden mundial. Este aspecto impacta en todos los ámbitos y niveles del sistema internacional y América Latina no ha sido la excepción. La irrupción de China con fuerzas policiales en Haití muestra que la región es parte de la “zona de seguridad estratégica”, debido a su tránsito de potencia intermedia a gran potencia y su correlativo paso de implementar una política internacional a otra mundial, buscando mantener estabilizado el canal de provisión de materias primas, aunque todavía China no cuenta, de forma completa, con los elementos inherentes que conforman una nueva hegemonía en la economía política mundial.

Este nuevo actor mantiene las viejas prácticas económicas. La retórica de “cooperación Sur-Sur”, “complementariedad” y “relaciones estratégicas”, encubren la estructura comercial que los países latinoamericanos poseían con Europa a fines del siglo XIX; mientras que en los últimos años también penetra como potencial inversor, aunque todavía con escasos volúmenes asignados. La dependencia respecto a las materias primas y la concentración de las ventas en pocos productos, unido al crecimiento acelerado de las compras tras el reconocimiento de economía de mercado, muestra la mayor interdependencia, que es de sensibilidad para China y de vulnerabilidad para aquellos Estados, donde el país asiático ya comienza a ocupar los primeros puestos como socio comercial. Este aspecto está gestando preocupación en algunos gobiernos de la región, como es el caso de Argentina.

América Latina necesita crear un modelo autónomo de modernización económica que tenga en cuenta las pautas de comportamiento político de las experiencias exitosas. El caso de China, como otros del Este Asiático e India, deben ser tenidas en cuenta en aspectos parciales, con la salvedad de que el modelo resulta diferente, ya que se trata de regímenes políticos disímiles al totalitarismo chino. La región afronta el desafío de modernizar en democracia, siguiendo el modelo pluralista, con participación de los sectores sociales en el proceso de negociación que oriente a la modernización. Pero la reducción de la distancia ideológica en el liderazgo modernizante; la estabilidad económica y política; la resolución rápida de las crisis; las condiciones pacíficas en el ambiente externo; y la constitución de relaciones maduras con la potencia hegemónica; son imprescindibles para el éxito de la modernización de los países latinoamericanos.

La mayor interacción comercial de China con la región no eliminó la puja diplomática con Taiwán, que encuentra una situación de equilibrio en Centroamérica y el Caribe, donde la República de China cuenta con el cincuenta por ciento de sus reconocimientos internacionales. La puja política sigue asociada a la económica, con la implementación de la “diplomacia

popular” frente a la “diplomacia de la elasticidad”, aunque el crecimiento del comercio entre la RPCH y los países que no la reconocen no significa que, ineluctablemente, conducirá al establecimiento de relaciones diplomáticas, como muestra la experiencia de Paraguay en América del Sur. Además, la política de “una sola China” esgrimida por Beijing, no sólo se aplica a las relaciones bilaterales, sino también en el ámbito multilateral. Aquí China tiene una férrea política en las organizaciones interestatales –como el FOCALAE o la OEA– y una política más flexible en las organizaciones económicas, aunque la diplomacia también actúa en éstos asfixiando a Taiwán. De esta manera, la existencia de la “cuestión de Taiwán” evita el aislacionismo de la política china, común a las grandes potencias emergentes; y obliga al país asiático a tener una participación activa y constante en los asuntos internacionales; al tiempo que afirma su diplomacia multilateral.

Las políticas exteriores latinoamericanas no oscilan entre la autonomía y la subordinación; sino que aprovechan los márgenes de “permisibilidad internacional” que les brinda la situación mundial y regional. La autonomía no necesariamente tiene que estar reñida con la potencia hegemónica, pues la normalización de las relaciones con la RPCH en la década del setenta y los acuerdos bilaterales para el acceso de esta economía a la OMC a fines del noventa fueron políticas coincidentes, cuando no influidas por la potencia hegemónica mundial, y nada tienen que ver con la noción de autonomía. Los intereses pueden ser coincidente con los de la potencia hegemónica o bien seguir un camino disímil al implementado por ésta, como sucedió cuando los gobiernos latinoamericanos reconocieron a China el estatuto de economía de mercado en el 2004, distante de las decisiones de Estados Unidos y la Unión Europea.

Por último, la reconstrucción de un pasado verás, trans-ideológico, con base científica, requiere la seriedad y el perfeccionamiento de los trabajos académicos; evitar la distorsión que genera el “presentismo” al tiempo que es necesario tomar distancia de los grupos de poder (empresariales o políticos); además de exigir a los gobiernos el acceso a las fuentes documentales imprescindibles para realizar nuestras investigaciones.

BIBLIOGRAFIA

- ALMOND, GABRIEL A. (1999). *Una disciplina segmentada. Escuelas y corrientes en las ciencias políticas*, Fondo de Cultura Económica, México.
- ALTEMANI DE OLIVEIRA, HENRIQUE (2006). *China-Brasil: perspectiva de cooperación Sur-Sur*, en revista Nueva Sociedad, N° 203, Buenos Aires.
- DOMENACH, JEAN-LUC (2006). *¿Adónde va China?*, Barcelona, Paidós.
- HALL, MARTIN (2002). *Review Article: International Relations and World History*, European Journal of International Relations, Vol 8 (4).
- HAN, NIAN LONG (1988). *Diplomacia china contemporánea*, Beijing, Shehui Kexue.
- JAGUARIBE, HELIO (1979). “Autonomía periférica y hegemonía céntrica”, Estudios internacionales, N° 46, abril-junio.

KEOHANE, ROBERT (1988). *Después de la Hegemonía*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano.

OVIEDO, EDUARDO DANIEL (2005a). *China en expansión. La política exterior desde la normalización chino-soviética hasta la adhesión de China a la OMC (1989-2001)*, Córdoba, Editorial de la Universidad Católica de Córdoba.

OVIEDO, EDUARDO DANIEL (2005b). *Crisis del multilateralismo y auge de las relación bilateral MERCOSUR-China*, VI Reunión de la Red de Estudios de América Latina y el Caribe sobre Asia-Pacífico, INTAL.

OVIEDO, EDUARDO DANIEL (2006). *China en América Latina: ¿influencia o hegemonía?*, en revista Diálogo Político, Año XXIII, N° 2, Fundación Konrad Adenauer.

REPUBLICA DE CHINA, MINISTERIO DE FINANZAS, DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS, *Estadísticas de comercio exterior*.

REPÚBLICA POPULAR CHINA, MINISTERIO DE COMERCIO, *Estadísticas Comerciales*, Beijing, www.mofcom.gov.cn

REPÚBLICA POPULAR CHINA, MINISTERIO DE COMERCIO, *2006 Statistical Bulletin of China's Outward Foreign Direct Investment*, Beijing.

RÍOS, XULIO (2005). *Taiwán, el problema de China*, Madrid, Catarata.

RÍOS, XULIO (2007). *Mercado y control político en China. La transición hacia un nuevo sistema*, Madrid, Catarata.

SANDOVAL RAMÍREZ, LUIS (2002). *La hegemonía mundial de las potencias. Una aproximación teórica*, en Problemas del Desarrollo, Vol. 33, N° 131, México, en www.ejournal.unam.mx

SORMAN, GUY (2006). *China. El imperio de la mentira*, Sudamericana, Buenos Aires.

WORLD BANK (2007). *World Development Report*, www.worldbank.org

XI, SHUGUAN, (1992). *Gran estructura mundial*, Chengdu, Sichuan Renmin.

XIAO, FENG (1989). *Sobre el desarrollo de la política y teoría diplomática de los estados de América latina (primera parte)*, en Estudios Latinoamericanos, Instituto de América Latina de la Academia de Ciencias Sociales, N° 2, Beijing.

ZHANG, XINSHENG Y LI, SHAOXIAN (2003). *O Novo Clima de Cooperação entre a China e a América Latina*, en GUIMARÃES LYTTON L. (organizador), *Ásia, América Latina, Brasil. A construção de parcerias*, Universidade de Brasília., p. 224-228. Reiterado en chino en la página Web del Instituto de América Latina de la Academia de Ciencias Sociales de la República Popular China bajo el título *Política diplomática y relaciones externas*, <http://ilas.cass.cn/lameigaikuang1/waijiao.htm>

ZHU, MANTING (1985). *Punto de inflexión diplomático de América latina desde los años setenta*, en Colección de América latina, N° 3, Beijing.